FE DE ERRATAS

En el Decreto Supremo N° 4272, de 23 de junio de 2020, publicado en la Gaceta Oficial N° 1283, de 23 de junio de 2020:

ARTÍCULO 38.- (CREACIÓN DEL FONDO DE GARANTÍA DE VIVIENDA SOCIAL Y SOLIDARIA):

Dice:

> "**I.** …en el marco del Programa de Vivienda Social y Solidaria establecido en el Decreto Supremo N° 28794, de 12 de julio de 2006."

Debe decir:

> "**I.** …en el marco del Decreto Supremo N° 0986, de 21 de septiembre de 2011."

ARTÍCULO 39.- (FINALIDAD DEL FONDO DE GARANTÍA - FOGAVISS):

Dice:

> "I. …Plan Quinquenal vigente…"

Debe decir:

> "I. …Plan Plurianual de Reducción del Déficit Habitacional…"

ARTÍCULO 64.- (DINAMIZACIÓN DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN):

Dice:

> "… Programa de Vivienda Social y Solidaria establecido en el Decreto Supremo N° 28794, de 12 de julio de 2006."

Debe decir:

> "… Decreto Supremo N° 0986, de 21 de septiembre de 2011."

ARTÍCULO 65.- (CONDICIONES Y PROCEDIMIENTOS):

Dice:

> "…Fondo de Garantías del Programa de Vivienda Social y Solidaria."

Debe decir:

> "…FOGAVISS."

Derechos Reservados ®2016 - www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo